

Contacto

El Salvador conmemora 20 años de Acuerdos de Paz

El Ministro de Hacienda

Lic. Carlos Cáceres asistió el 16 de enero a la conmemoración del vigésimo Aniversario de la Firma de los Acuerdos de Paz, celebrado por la Asamblea Legislativa.

La ceremonia, contó con la presencia de los tres Órganos de Estado, altas personalidades nacionales e internacionales que participaron durante la negociación, firma y consolidación del proceso.

Para el Vicepresidente de la República de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, los acuerdos de Paz "sí han valido la pena, son una victoria del pueblo salvadoreño, demostramos al mundo nuestra capacidad de construir nuestro propio futuro, fuimos capaces de cerrar décadas de injusticia y represión, confiamos en nosotros mismos como país".

El señor Anders Kompass, representante del Secretario General de la Organización de



las Naciones Unidas, durante su discurso. "Recordó que el proceso de paz salvadoreño sentó un importante precedente para la ONU, ya que por primera vez en su historia, una acción de paz requirió un tratamiento tan respetable, sobre todo en materia de derechos humanos."

En la sesión legislativa el

presidente de la Asamblea Legislativa Sigfrido Reyes entregó diplomas y medallas de reconocimiento especial a personas, organizaciones, países amigos, partidos políticos y firmantes de los Acuerdos de Paz, así como a los primeros jefes de las instituciones creadas producto de éstos, por su aporte a la consolidación del proceso.

Hacienda Inicia divulgación del Código Tributario y Ley del Impuesto sobre la Renta

El Ministerio de Hacienda, impartió a la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) este 18 de enero una capacitación dirigida a gerentes financieros y administrativos, sobre las reformas al Código Tributario y la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que fueron aprobadas el pasado 14 de diciembre por la Asamblea Legislativa.

La reforma incrementa las tasas del impuesto del 25% al 30 % sobre la renta neta exceptuando las que obtengan rentas gravadas anuales menores o iguales a \$ 150,000 quienes mantendrán su pago a la tasa del 25%. De igual forma, Hacienda dio a conocer las nuevas Tablas de Retenciones para una persona natural que se utilizarán a partir del ejercicio fiscal 2012. Así como el aumento de la deducción fija por compensación de gastos de salud y educación de \$ 1,371 a \$ 1600, deducción que no necesita ninguna comprobación para los contribuyentes con ingresos hasta por \$ 758.33 mensuales.



Entre otras modificaciones, la reforma establece una retención definitiva del 5% a la distribución de utilidades en efectivo o especies, pagadas o acreditados, al accionista, socio asociado, fideicomiso, partícipe o beneficiario exceptuando las utilidades capitalizadas o reinvertidas, utilidades del Estado, Municipalidades, entes de derecho público entre otras.

Otro cambio importante que dio a conocer el Ministerio de Hacienda, es que por mandato de ley se establece un pago mínimo alternativo del

1% al Impuesto sobre la Renta. Y se establece una retención definitiva del 5% a las distribuciones de utilidades en efectivo o especies.

Para Hacienda uno de los objetivos que persigue las reformas, es transformar de fondo la administración pública y estos cambios son parte de los cambios estratégicos, que pretenden mejorar la administración Tributaria , además estas reformas implican verdaderamente acciones efectivas que, simplifica las obligaciones fiscales.

Cooperantes apoyan la política fiscal de El Salvador



El Ministro de Hacienda Carlos Cáceres junto al Viceministro Roberto de Jesús Solórzano y el Viceministro de Ingresos René Mauricio Guardado desarrollaron el seminario taller de apoyo a la política fiscal y gestión de

finanzas públicas en El Salvador.

El objetivo del encuentro fue plantear a los cooperantes la situación actual de las finanzas públicas del país, así como dar a conocer los objetivos y plan estratégico 2010-2014 del Ministerio de Hacienda (MH).

Además el encuentro sirve para definir estrategias de coordinación y seguimiento de los proyectos a ejecutar por el Ministerio de Hacienda con el financiamiento de la cooperación internacional.

De igual manera se presentó la estructura institucional para la coordinación y seguimiento de proyectos y cooperantes.

El Ministro de Hacienda expresó su agradecimiento al dialogo abierto entre los funcionarios de este Ministerio y los organismos cooperantes, lo que ha permitido en una forma armoniosa coordinar esfuerzos para que estas iniciativas puedan verse materializadas en los diversos proyectos que se ejecutarán, lo cual indudablemente dará un valor agregado al Ministerio de Hacienda".

Se firma la primera operación de Salud Mesoamérica (SM) 2015 con el Gobierno de El Salvador.

En un breve pero simbólico acto, el Ministro de Hacienda del país centroamericano, Sr. Carlos Cáceres, y el Jefe de Operaciones del BID en el país, Sr. Gabriel Castillo, sellaron el compromiso que pone en marcha las actividades de la Iniciativa en Mesoamérica. El Salvador se convierte así en el primer país en el cual SM2015 comienza sus actividades de salud sobre el terreno.

Esta primera firma llega tras meses de trabajo conjunto de los especialistas del BID y la Iniciativa SM2015 con funcionarios salvadoreños para definir la operación.

En todo este proceso ha sido fundamental el compromiso e interés del Gobierno del país, y muy especialmente de su Presidente, Sr. Mauricio Funes, así como de la Ministra de Salud, Sra. María Isabel Rodríguez.

El objetivo de esta primera operación es contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna e infantil en municipios pobres del país a través del fortalecimiento de las redes integrales e integradas de atención.

Esto implica el financiamiento de un conjunto garantizado de intervenciones de salud materna e infantil, y considera acciones de promoción y prevención así como manejo de enfermedades.

El coste total de esta primera



operación es de US\$9.750.000, de los cuales US\$8.125.000 corresponden a inversión: US\$4.875.000 del tramo de inversión SM2015 y US\$3.250.000 de recursos del Gobierno de El Salvador. Si se alcanzan las metas establecidas en el convenio la iniciativa desembolsará en concepto de tramo de desempeño US\$1.625.000.

La iniciativa Salud Mesoamérica 2015 es una innovadora asociación público privada entre la Fundación Bill & Melinda Gates, el Instituto Carlos Slim de la Salud (ICSS), el Gobierno de España y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Su objetivo es mejorar la salud de

mujeres y de niños menores de cinco años de las poblaciones más pobres de la región mesoamericana a través del financiamiento de intervenciones basadas en evidencia correspondientes a las áreas de salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, incluyendo servicios de inmunizaciones, nutrición, fortalecimiento de sistemas de información y capacitación de recursos humanos para la prestación de dichas intervenciones.



Ministerio de Hacienda Ayuda a empleados Afectados por la tormenta 12-E

Los Titulares del Ministerio de Hacienda con el fin de contribuir con los empleados afectados a causa de la tormenta tropical 12-E, promovieron la compra de materiales de construcción para la reparación de sus viviendas.

La ayuda, consiste en bolsas de cemento, polines, láminas galvanizadas y de fibrocemento, grava y pintura entre otros, los cuales fueron entregados al Señor Fernando Artero de la Dirección General de Aduanas, Marlene Araujo y Ana Miriam Ramos de la Dirección de Tesorería, Pedro Abrego de la Sub Dirección de Medianos Contribuyentes de la Dirección General de Impuestos Internos y María Elena Martínez de la Secretaria de Estado de la sección de Activo Fijo.



De izquierda a derecha María Elena Martínez, Pedro Abrego, Ana Miriam Ramos, Marlene Araujo y Fernando Artero

Además el despacho Ministerial señaló que aunque la ayuda es insuficiente es

un esfuerzo que realiza este Ministerio, con el ánimo de solidarizarse con los trabajadores que carecen de

materiales de primera necesidad para reconstruir sus viviendas.

El Salvador firma préstamo con el BID para fortalecer el sector de Transporte

En representación del Gobierno de la República de El Salvador el Ministro de Hacienda, licenciado Carlos Cáceres junto al representante del Banco Interamericano de Desarrollo en el Salvador (BID) señor Gabriel Castillo, llevaron a cabo la firma de un préstamo por US\$45 millones de dólares.



Estos recursos serán destinados al "PROGRAMA DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR".

El licenciado Cáceres, señaló que "con el convenio de \$45 millones que estamos suscribiendo, tiene como

objetivo primordial, mejorar las condiciones del transporte público de pasajeros y el tránsito en general, en el área metropolitana de San Salvador (amss), a fin de estructurar una ciudad competitiva, eficiente y equitativa, que ofrezca oportunidades a la población

de menores recursos y facilitar el transporte en la capital."

El crédito, además de contribuir al ordenamiento y la transformación de la capital de forma integral, establece mejores oportunidades empresariales con un mejor servicio al usuario, dándole cumplimiento una vez más a las apuestas estratégicas de este gobierno para el presente quinquenio.

El crédito será pagado por el Estado salvadoreño a un plazo de 25 años con un período de gracia de 4 años y medio, a un interés variable basado en la tasa Libor y la forma de pago será semestral.

Presentación de la Dirección General de Impuestos Internos 2012

Creación de Viceministerio de Ingresos

Recientemente el Ministerio de Hacienda, publicó información sobre el Viceministerio de Ingresos en la página web de la institución www.mh.gov.sv ; presentando la estructura organizativa, sus objetivos y funciones principales y especialmente lo relacionado con la Dirección General de Impuestos Internos.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



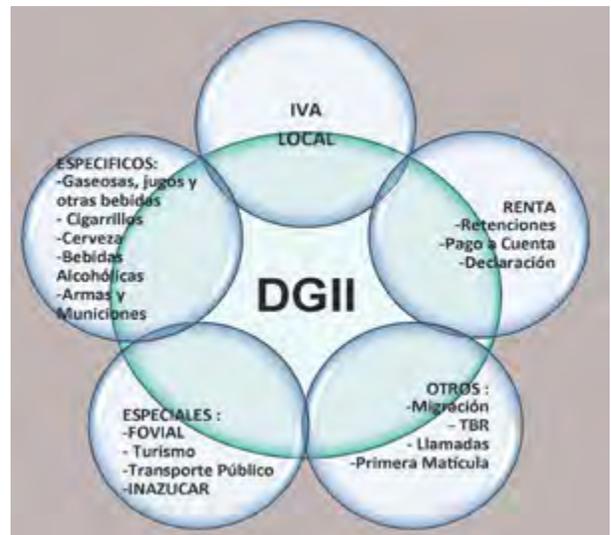
FUNCIONES PRINCIPALES

Asesoramiento al Ministro de Hacienda en sus funciones referentes a materias tributarias y aduaneras.

Orientación estratégica, coordinación, control y evaluación de las actividades de los organismos de administración tributaria y aduanera.

Se establecieron las líneas de acción a seguir para alcanzar la meta presupuestaria de recaudación fiscal, a la vez facilitando y asistiendo de mejor manera a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

COMPETENCIAS



OBJETIVOS

Ejercer una efectiva gestión estratégica del subsistema tributario y aduanero en el marco del Plan Estratégico del Ministerio de Hacienda.

Alcanzar una mayor eficiencia a través de la eliminación de redundancias entre los organismos participantes, como resultado de la dirección y coordinación de esos organismos.

Lograr una mayor eficacia a través del aprovechamiento y generación de sinergias entre los organismos participantes, especialmente a través de la integración de la información y de los procesos.

Directorio

Lic. Carlos Cáceres
Ministro de Hacienda

Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Viceministro de Hacienda

Ing. René Mauricio Guardado
Viceministro de Ingresos

Contacto

Jefe de la Unidad de Comunicaciones: María Teresa García de Servellón
Redacción y Fotografía: Roberto Mejía Berríos, Diagramación: Plutarco Pineda Granillo, Vilma Chávez

Es una publicación de la Unidad de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda